

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 41

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
5431340890012021 00005 00	Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE DEL CARMEN IBARRA CASTELLANAOS	Aprueba liquidación del crédito	7 septiembre 2022
5431340890012018 00008 00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR MENDOZA VARGAS	Ordena Agregar despacho comisorio secuestro Art 40 C.G.P.	7 septiembre 2022
5431340890012021 00033 00	Ejecutivo singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	ROMMEL JOSE BLANCO BOTELLO	Aprueba liquidación costas	7 septiembre 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 8 de Septiembre de 2022 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL
SECRETARIA**